

Empoderamiento femenino en la economía popular de Bogotá: Un análisis integral

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Conceptualizado la Economía popular	5
Mujeres en la economía popular.....	9
Características socioeconómicas	10
Seguridad social e informalidad.....	12
Tipo de empleo y condiciones de estabilidad laboral.....	18
Acceso a servicios financieros, movilidad, redes sociales y cuidado.....	23
Clasificación de las mujeres en la economía popular en función de su nivel de vulnerabilidad.....	25
Referencias Bibliográficas.....	28

Índice de gráficos

Gráfico 1. Economía Popular según sexo	10
Gráfico 2. Participación de la Economía Popular por tamaño empresa	13
Gráfico 3. Tenencia de contrato	15
Gráfico 4. Economía Popular según tipo de afiliación al sistema de salud.....	17
Gráfico 5. Economía Popular según tipo de empleado.....	19
Gráfico 6. Lugar de trabajo en la economía popular	21
Gráfico 7. Redes sociales en la economía popular.....	24

Índice de tablas

Tabla 1. Características socioeconómicas de los ocupados en la Economía Popular	11
---	----

Tabla 2. Participación de los ocupados que pertenecen a la economía popular en cuanto a registros mercantiles y contabilidad en las empresas.....	14
Tabla 3. Participación de los ocupados que pertenecen a la economía popular en cuanto a seguridad social	16
Tabla 4. Total ocupados informales según pertenencia a la economía popular	18
Tabla 5. Tipo de empleado en la economía popular	20
Tabla 6. Tiempo promedio y jornada laboral	22
Tabla 7. Percepción de la estabilidad laboral por los empleados en la economía popular.....	23
Tabla 8. Acceso a servicios financieros en la Economía Popular	23

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Elementos para identificar la economía popularFuente. Elaboración propia a partir de CCB, 2023.....	8
Ilustración 2. Características que llevan a la vulnerabilidad	25

Empoderamiento femenino en la economía popular de Bogotá: Un análisis integral

Introducción

En el dinámico y diverso contexto de Bogotá, las mujeres desempeñan un papel fundamental en la Economía Popular -EP, un sector que ha ganado creciente relevancia en los entornos urbanos debido al desempleo y los movimientos migratorios desde zonas rurales hacia las ciudades. Estos sectores y actividades, definidos por el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) como actividades mercantiles y no mercantiles realizadas por unidades económicas de baja escala en cualquier sector económico, abarcan desde la producción y comercialización de bienes hasta labores domésticas y comunitarias, representando esfuerzos dirigidos a satisfacer necesidades básicas utilizando recursos disponibles.

Estas actividades representan una fusión de esfuerzos económicos y sociales orientados a satisfacer tanto necesidades materiales como inmateriales, haciendo uso de los recursos disponibles y la fuerza laboral propia. La falta de acceso al empleo formal y la necesidad imperante de generar ingresos para subsistir actúan como impulsores fundamentales de la participación en la economía popular (Sarria y Tiribía, 2004). Es importante destacar que estos sectores y actividades están estrechamente ligados a las mujeres, que van desde vendedoras ambulantes hasta emprendedoras en mercados locales.

Uno de los desafíos más significativos en el ámbito de la política pública tanto a nivel local como nacional radica en la inclusión efectiva de todos los individuos en la generación de valor agregado, con un enfoque especial en grupos históricamente marginados como las mujeres. Esta tarea se ve obstaculizada por diversas limitaciones que enfrentan los actores productivos, especialmente aquellos vinculados a la economía popular. Estas limitaciones incluyen dificultades para acceder a los productos y servicios ofrecidos por el sector financiero formal, así como deficiencias en educación financiera y habilidades técnicas y operativas limitadas

(Smith, 2018). Además, existe una falta de reconocimiento adecuado de las contribuciones realizadas por estos actores en las políticas de generación de valor agregado, ya que se percibe que las actividades que realizan no están suficientemente reguladas (García, 2020). A pesar de desempeñar roles fundamentales para el desarrollo de la economía, las contribuciones de estos actores, particularmente las mujeres que participan en la economía popular, no reciben la valoración adecuada (Pérez, 2019).

Este boletín ofrece un análisis completo sobre la participación de las mujeres en la economía popular de Bogotá. Se examinan su perfil sociodemográfico, las áreas y actividades en las que están involucradas, así como las brechas de género y los desafíos que enfrentan en este contexto. Además, se identifican las necesidades específicas de las mujeres en este sector, como el acceso a financiamiento y capacitación, y se destacan los recursos disponibles para apoyar su empoderamiento económico.

Conceptualizado la Economía popular

El concepto de economía popular abarca una amplia gama de realidades y su definición puede variar según el contexto en el que se aplique. Tradicionalmente, se ha asociado con términos como economía social o economía solidaria, caracterizándose por la organización de los actores económicos en formas asociativas o comunitarias para promover el bienestar social y atender las necesidades de la comunidad (Findeter, 2023).

Estas formas asociativas incluyen organizaciones cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones y empresas sociales, que se basan en principios de solidaridad, participación democrática y, en ocasiones, distribución equitativa de beneficios (Torres, Fierro & Alemán, 2017). La economía popular tiene sus raíces teóricas y prácticas en América Latina, donde la alta informalidad laboral y la presencia significativa de actividades informales son características comunes (Findeter, 2023).

Además de las formas asociativas, la economía popular también involucra una participación significativa de individuos que ofrecen servicios de manera individual, especialmente aquellos relacionados con necesidades básicas como transporte, alimentación y cuidado (Findeter, 2023). Todos estos actores, ya sea en forma

asociativa o individual, buscan garantizar la reproducción de la vida y generar recursos para la sostenibilidad y autogestión de sus actividades.

La economía popular ha cobrado una relevancia creciente en el tejido urbano, especialmente en Bogotá, impulsada por el desempleo y los movimientos migratorios desde áreas rurales hacia las ciudades. Según el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), la economía popular abarca actividades mercantiles y no mercantiles desarrolladas por unidades económicas de baja escala en cualquier sector económico.

A continuación, se presenta la ilustración 1 que resalta algunos aspectos fundamentales para reconocer la economía popular, según lo propuesto por la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB desde una perspectiva más empresarial (CCB, 2023). Además, como parte de este boletín se sugieren ciertos indicadores para identificar a los trabajadores de la economía popular a través de encuestas de hogares, más específicamente desde la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH, los cuales serán esenciales para comprender los perfiles de mujeres en este ámbito económico.

Como se observa, la economía popular se distingue por la presencia de negocios con recursos financieros limitados, enfrentando dificultades para acceder a créditos, capital o tecnología avanzada, lo que restringe su operación a una escala reducida. Este fenómeno se observa en diversos sectores económicos y está vinculado al tamaño de las unidades productivas (micro y pequeñas empresas), así como al acceso limitado a ciertas capacidades que afectan su productividad, como el conocimiento y los recursos financieros. Se trata de una economía autogestionada por la comunidad, destinada a abordar necesidades mediante iniciativas económicas, cuyo progreso depende en gran medida del esfuerzo y la fuerza laboral de los individuos.

En este contexto, la falta de oportunidades de empleo formal y la necesidad de ingresos económicos para subsistir son factores clave que impulsan a las personas a participar en la economía popular. Sin embargo, es importante tener en cuenta el concepto de subsistencia, resaltado por la CCB (2023), que señala que muchos procesos de baja escala productiva en la economía popular no logran cubrir los mínimos necesarios para una calidad de vida digna, resolviendo apenas la subsistencia económica.

Asimismo, sostiene que la política pública reproductiva es esencial para que quienes participan en la economía popular avancen más allá de la mera subsistencia y accedan a oportunidades de producción que satisfagan sus necesidades y aspiraciones, así como las de sus familias. Esto es crucial para promover la justicia social al generar ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas del hogar y fomentar un desarrollo económico más equitativo.

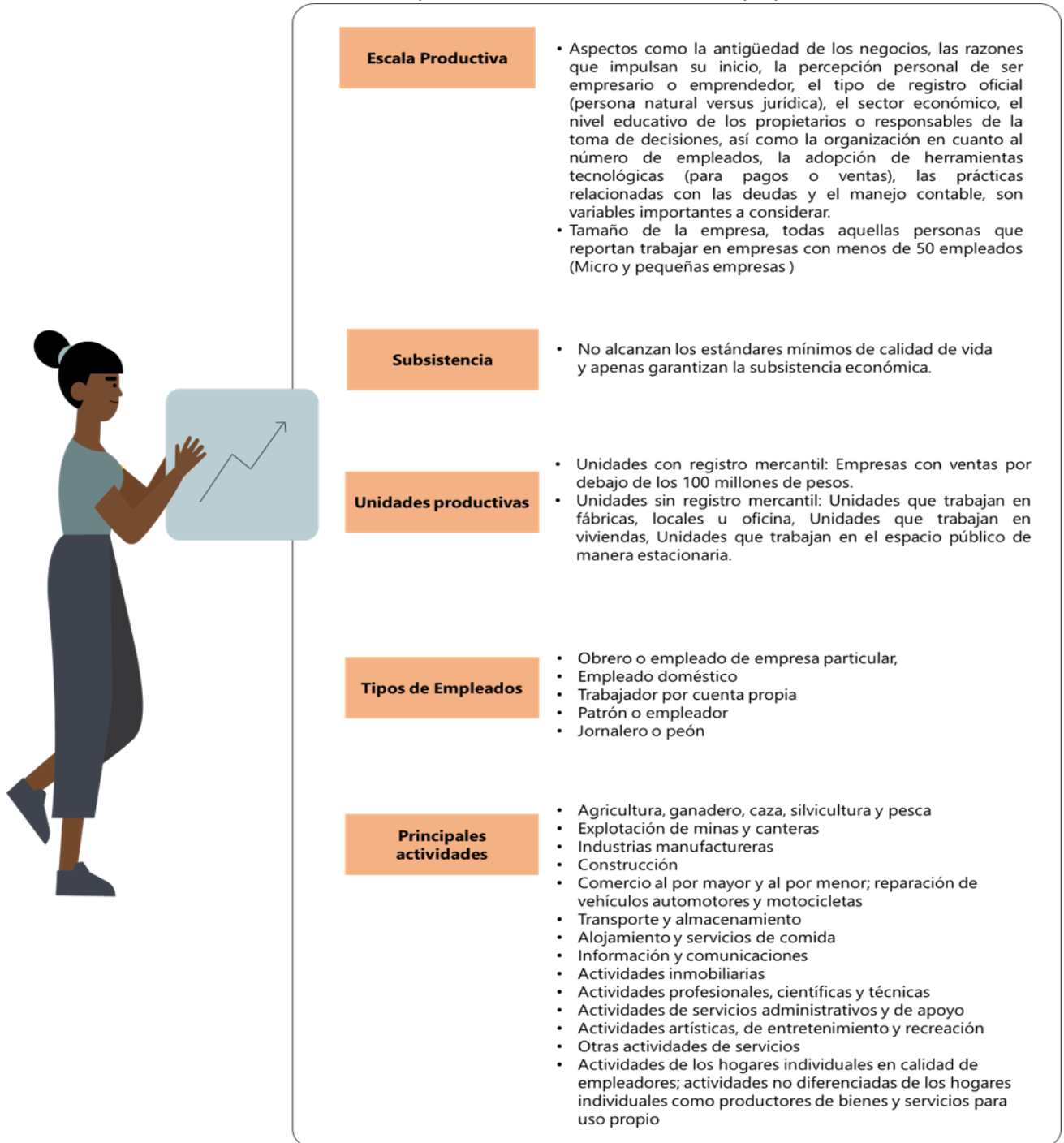
En cuanto al tipo de empleados, la economía popular engloba una diversidad de categorías laborales que reflejan su amplio espectro. Esto abarca desde los trabajadores empleados en empresas privadas, hasta aquellos que trabajan por cuenta propia como autónomos, pasando por los empleadores o patronos que dirigen sus propios negocios. También incluye a las empleadas de servicio doméstico, quienes desempeñan un papel crucial en los hogares, así como a los jornaleros que trabajan temporalmente en diversas actividades agrícolas o de construcción. Esta variedad de empleos refleja la complejidad y la diversidad de la economía popular, donde distintos tipos de trabajadores contribuyen al tejido económico de manera significativa.

Así entonces, en las encuestas de hogares, la economía popular se puede definir como el conjunto de actividades económicas llevadas a cabo por individuos que laboran en microempresas y pequeñas empresas, las cuales tienen menos de 50 empleados. Se excluyen las actividades relacionadas con la producción y suministro de electricidad, gas, agua y servicios financieros, así como las actividades administrativas del gobierno, educativas, de salud y seguridad social, que son actividades económicas con ciertas particularidades que no se podrían incluir dentro de la economía popular. Además, se consideran dentro de esta categoría a los empleados de empresas privadas, trabajadores por cuenta propia, empleadores, empleadas de servicio doméstico y jornaleros, excluyendo a los empleados no remunerados y del gobierno.

Esta definición propuesta de economía popular en el contexto de las encuestas de hogares representa un valioso aporte al entendimiento y la medición de la economía popular. Al delinear las características específicas de las empresas y los tipos de empleados incluidos, se facilita la identificación y el análisis de las actividades económicas que conforman la economía popular en diversos entornos socioeconómicos. Este enfoque contribuye a una comprensión más completa de la

participación de los hogares en la economía y permite diseñar políticas y programas dirigidos a fortalecer este sector vital de la actividad económica.

Ilustración 1. Elementos para identificar la economía popular



Fuente. Elaboración propia a partir de CCB, 2023.

Mujeres en la economía popular

Es esencial comprender las múltiples vulnerabilidades que las mujeres enfrentan en diversas etapas de la vida y en diferentes contextos socioeconómicos para analizar los estereotipos que perpetúan las desigualdades laborales. Al analizar la variable de género en el contexto de la economía popular, podemos entender que aspectos tales como la informalidad y la precarización laboral impactan de manera desproporcionada a las mujeres, lo cual se refleja en un acceso más limitado a la educación, al sistema financiero y en la persistencia de brechas y desafíos.

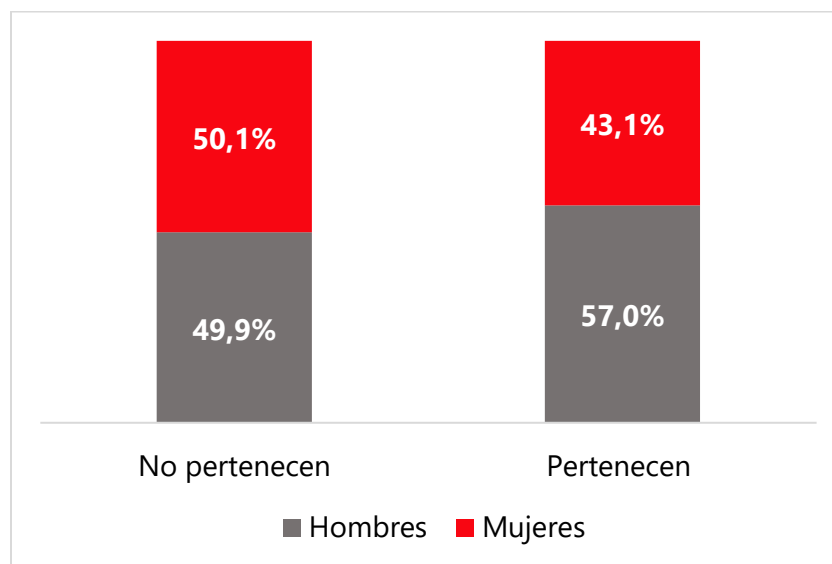
En muchos casos, la economía popular no solo constituye un espacio organizativo para los trabajadores de una unidad productiva específica, sino también para familias enteras. Por lo tanto, es crucial considerar el papel de las mujeres en estos entornos, ya que suelen ser madres o tener familiares a su cargo. Estas responsabilidades familiares a menudo implican cambios constantes en la carga horaria, lo que puede afectar la regularidad de los ingresos obtenidos. Además, las desigualdades de género en el trabajo pueden manifestarse en situaciones de doble jornada laboral, donde las mujeres realizan tareas en una unidad productiva y luego continúan con las labores domésticas en el hogar (García, 2020).

Utilizando los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el año 2023 para Bogotá, nos acercamos a caracterizar a las mujeres que participan en la economía popular y están ocupadas. Para este fin, nos basamos en la definición que establece que en las encuestas de hogares, la economía popular engloba las actividades económicas llevadas a cabo por individuos empleados en microempresas y pequeñas empresas con menos de 50 empleados. Se excluyen aquellas relacionadas con la producción de servicios financieros, administrativos gubernamentales, educativos, de salud y seguridad social. Se incluyen los empleados de empresas privadas, trabajadores independientes, empleadores, empleadas domésticas y jornaleros, mientras que se excluyen a los empleados no remunerados y del gobierno.

El análisis de los datos revela una distribución no tan equilibrada en la participación de hombres y mujeres en la economía popular. De un total de 4,049,825 personas

ocupadas¹, el 48.27% (1,955,051) pertenecen a la economía popular. Distribuidos en 1,113,353 hombres y 841,697 mujeres, representando el 56.95% y el 43.05% respectivamente. Aunque existe una ligera disparidad en la participación entre géneros, los resultados sugieren una presencia significativa tanto de hombres como de mujeres en este ámbito económico, subrayando la importancia de considerar la diversidad de género en el análisis de la economía popular.

Gráfico 1. Economía Popular según sexo



Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

Características socioeconómicas

La tabla 1 proporciona una comparación entre hombres (H) y mujeres (M) en términos de edad y nivel educativo, diferenciando entre aquellos que pertenecen y no pertenecen a la economía popular. Se observa que la edad promedio de los hombres y mujeres que pertenecen a la economía popular es de 42 años. En cuanto al nivel educativo, se observa que hay una mayor proporción de hombres que pertenecen a la economía popular con educación hasta secundaria (70.20%) en comparación con las mujeres (67.70%). Sin embargo, en el caso de educación

¹ La participación masculina es del 53.31% mientras que la femenina es del 46.69%.

superior, la proporción de mujeres que pertenecen a la economía popular (32.30%) es ligeramente mayor que la de los hombres (29.80%).

Asimismo, la tabla revela notables brechas de ingresos entre hombres y mujeres que pertenecen y no pertenecen a la economía popular. En general, los hombres que no forman parte de la economía popular tienden a tener un ingreso promedio mensual y por hora más alto en comparación con las mujeres en la misma categoría. Por ejemplo, para aquellos con educación superior, el ingreso promedio mensual es considerablemente mayor para los hombres no pertenecientes a la economía popular en comparación con las mujeres en la misma situación. Además, la brecha salarial también se refleja en los ingresos por hora, donde los hombres que no pertenecen a la economía popular tienen un ingreso por hora más alto que las mujeres en ambos niveles educativos. Algo adicional y significativo es la brecha de ingreso por hora entre mujeres, la cual es de cerca de 900 pesos mayor para las mujeres que están en la economía popular versus las que no.

Esto no solo sugiere una disparidad económica significativa entre hombres y mujeres, sino también entre las mismas mujeres, en función de su participación en la economía popular, lo que puede indicar diferencias en las oportunidades laborales y el acceso a empleos mejor remunerados.

Tabla 1. Características socioeconómicas de los ocupados en la Economía Popular

Economía Popular	Edad		Hasta educación secundaria		Educación Superior		Ingreso promedio mensual		Ingreso por hora	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	No pertenecen	32	37	40.7%	29.1%	59.3%	70.9%	3,480,037	2,980,018	5,973
Pertenecen	42	42	70.2%	67.7%	29.8%	32.3%	1,796,145	1,315,524	5,644	5,214

Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023. Nota. H: Hombres, M: Mujeres.

Una característica relevante es la presencia de hijos o la participación de menores en el hogar, definiendo a estos últimos como niños menores de 18 años. Al analizar esta

información, se observa que el 88.4% de los hogares con menores de edad están involucrados en la economía popular. Al desglosar por género, se encuentra que el 92.4% de las mujeres que en su hogar hay menores de edad se dedican a la economía popular, mientras que para los hombres este porcentaje es del 85.3%.

Este análisis sugiere que la presencia de hijos en el hogar está estrechamente relacionada con la participación en la economía popular, ya que una proporción significativa de hogares con menores de edad se dedican a este tipo de actividades económicas. Además, la discrepancia en los porcentajes entre hombres y mujeres sugiere que las mujeres con hijos tienen una mayor propensión a estar involucradas en la economía popular en comparación con los hombres en una situación similar. Esto puede deberse a diversos factores, como responsabilidades familiares y la búsqueda de flexibilidad laboral para cuidar de los hijos mientras generan ingresos.

En cuanto al tamaño del hogar, se observa que no existen diferencias significativas entre aquellos que pertenecen y los que no pertenecen a la economía popular. Tanto para hombres como para mujeres, el promedio de miembros del hogar es de 3.5 para aquellos que no pertenecen a la economía popular y de 3.3 para los que sí pertenecen. En el total general, el promedio de miembros del hogar es de 3.4 tanto para los que pertenecen como para los que no pertenecen a la economía popular. Esto sugiere una consistencia en el tamaño del hogar independientemente de la pertenencia a la economía popular.

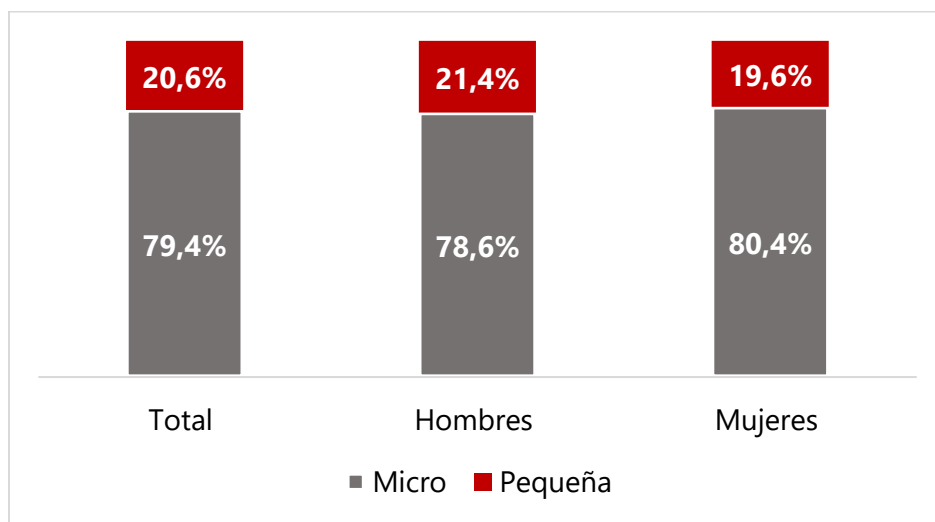
Por último, al analizar la proporción de ocupados pertenecientes a la economía popular que también ejercen el rol de jefe de hogar, se observa que un 55.1% (1,078,054) desempeñan esta función, con 403,703 mujeres y 674,350 hombres. Estas cifras representan el 48% de las mujeres y el 60.5% de los hombres en este grupo respectivamente. Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender las complejas interrelaciones entre el trabajo y la responsabilidad familiar dentro de este segmento socioeconómico, lo cual tiene implicaciones significativas en términos de ingresos, roles de género y bienestar familiar.

Seguridad social e informalidad

Cuando se analizan las características asociadas al trabajo digno, como la seguridad social y la contratación formal, se evidencia que los trabajadores en esta economía,

mayoritariamente compuesta por micro (79.4%) y pequeñas empresas (20.6%), se enfrentan a una realidad desafiante. En su gran mayoría, carecen de salarios consistentes y no están afiliados a sistemas institucionales de protección social. Esta situación se agrava con las dificultades para acceder a servicios bancarios. La subsistencia de estos trabajadores depende completamente de su actividad laboral, lo que los coloca en una posición sumamente vulnerable.

Gráfico 2. Participación de la Economía Popular por tamaño empresa



Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

Al analizar los datos presentados en relación con la presencia de registros formales, como el Registro Único Tributario (RUT), la inscripción en la Cámara de Comercio o la constitución como persona jurídica, se observa que el porcentaje más alto se encuentra en la categoría de microempresas, con un 21.25%, seguido por un 17.30% en las pequeñas empresas, lo que representa un total del 38.55% para la economía popular en su conjunto. Este patrón se mantiene consistente tanto para hombres como para mujeres, aunque en general se observa una mayor proporción de registros en hombres (21.55%) en comparación con mujeres (17.00%).

En cuanto a la presencia de oficinas de contabilidad o contadores, se nota una ligera variación, donde las pequeñas empresas muestran un porcentaje ligeramente mayor (16.54%) en comparación con las microempresas (15.46%), sumando un total de 32.01% para la economía popular. Al desglosar por género, nuevamente se observa una mayor proporción en hombres (18.11%) en comparación con mujeres (13.90%).

Estos datos sugieren que, si bien existe cierta formalidad en términos de registros y contabilidad en una parte significativa de las empresas de la economía popular, aún queda un segmento considerable que opera sin estos registros formales, lo que puede tener implicaciones en términos de acceso a servicios financieros, cumplimiento legal y desarrollo empresarial.

Tabla 2. Participación de los ocupados que pertenecen a la economía popular en cuanto a registros mercantiles y contabilidad en las empresas

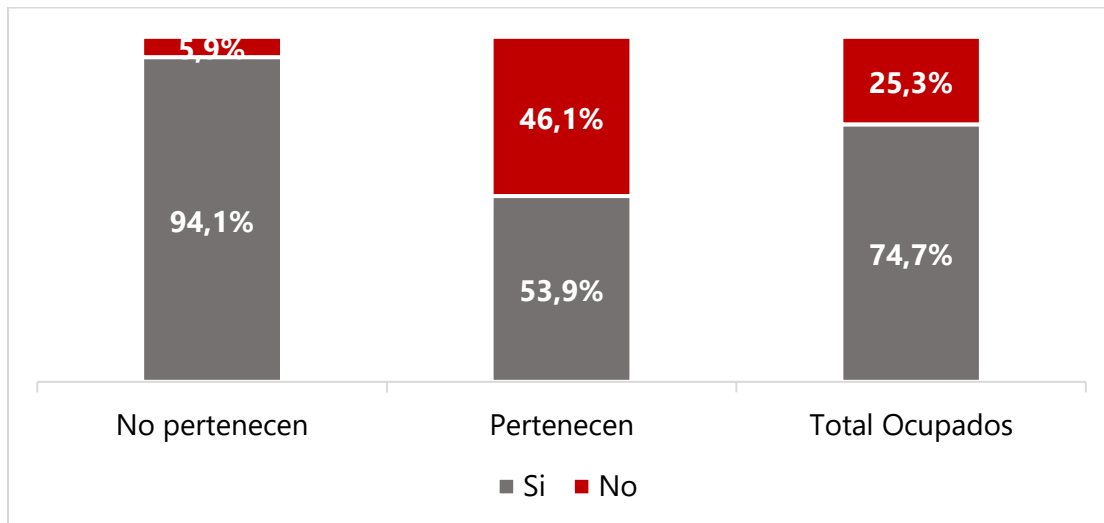
	<i>Micro</i>	<i>Pequeña</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
	<i>EP</i>				
<i>Tienen Registros (RUT, Cámara de comercio, persona jurídica)</i>	21.25%	17.30%	38.55%	21.55%	17.00%
<i>Oficina de contabilidad o contador</i>	15.46%	16.54%	32.01%	18.11%	13.90%

Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

El análisis de la tenencia de contrato entre aquellos que pertenecen a la economía popular revela una diferencia significativa en términos de la posesión de contratos laborales. El 94.1% de los trabajadores que no pertenecen a la economía popular tienen algún tipo de contrato, mientras que solo el 53.9% de aquellos que sí pertenecen cuentan con contrato. Esta disparidad sugiere que una proporción considerable de los trabajadores en la economía popular carecen de contratos formales, lo que puede tener implicaciones importantes en términos de estabilidad laboral, beneficios y protección legal.

Por otro lado, cuando se observa el total de ocupados, el 74.7% tienen algún tipo de contrato, lo que indica que la mayoría de los trabajadores en general están empleados bajo un contrato en Bogotá. Sin embargo, la brecha entre aquellos que pertenecen y los que no pertenecen a la economía popular sugiere una vulnerabilidad específica para los trabajadores en este sector en términos de seguridad laboral y protección legal.

Gráfico 3. Tenencia de contrato



Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

Además, al observar si el tipo de contrato es verbal o escrito, se destaca que los escritos (28%) superan ligeramente a los verbales (25%), lo que indica una mayor formalidad en términos de contratos por escrito. Por otro lado, la proporción significativa de contratos indefinidos (40.05%) sugiere una estabilidad relativamente alta en los empleos.

Al analizar los datos por género, podemos observar que tanto hombres como mujeres muestran una mayor proporción en términos de no pertenencia a la economía popular en comparación con la pertenencia. Sin embargo, la diferencia entre los géneros es mínima: el 64.24% de los hombres y el 66.14% de las mujeres que no pertenecen a la economía popular tienen contrato, mientras que el 35.76% de los hombres y el 33.86% de las mujeres que pertenecen a la economía popular si cuentan con algún tipo de contrato.

Por su parte, un análisis detallado de la tabla 3 muestra que tanto hombres como mujeres en esta economía enfrentan dificultades significativas en términos de acceso a la seguridad social. Por ejemplo, el porcentaje de hombres afiliados a salud es del 92.52% en comparación con el 95.99% de mujeres. Similarmente, en términos de pensión, el 64.86% de los hombres están afiliados en contraste con el 67.53% de las mujeres. Sin embargo, la diferencia es más pronunciada cuando se trata de afiliación

a ARL (Administradora de Riesgos Laborales), donde solo el 38.75% de los hombres están afiliados, mientras que es aún menor, el 35.84%, para las mujeres. Estos datos subrayan la disparidad en la cobertura de seguridad social entre géneros, lo que destaca la necesidad de intervenciones específicas para abordar estas brechas y promover la equidad laboral.

Tabla 3. Participación de los ocupados que pertenecen a la economía popular en cuanto a seguridad social

Afiliado/cotiza		Salud	Pensión	ARL
Hombres	SI	92.5%	64.9%	38.7%
	NO	7.48%	35.1%	61.2%
Mujeres	SI	96.0%	67.5%	35.8%
	NO	4.0%	32.5%	64.2%
Total	SI	89.2%	38.9%	37.5%
	NO	10.8%	61.0%	62.5%

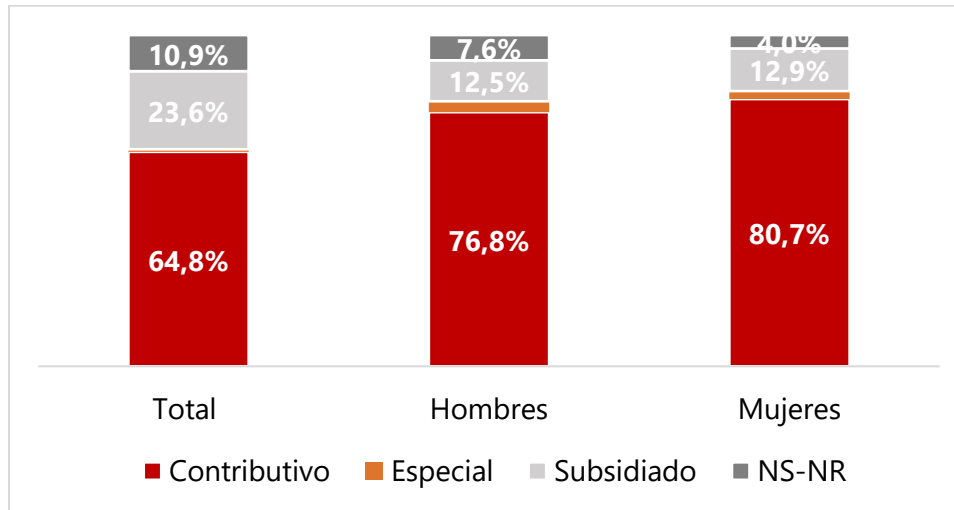
Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

Al profundizar en el tema de la afiliación al sistema de salud, y considerando las particularidades del sistema colombiano que tiende hacia un acceso casi universal, resulta sorprendente observar ciertos patrones. Se esperaría que la afiliación al régimen subsidiado, como parte de un derecho universal, fuera más predominante que la afiliación por contratación al régimen contributivo. Sin embargo, las cifras muestran tasas significativas de afiliación a través del régimen contributivo, lo cual contrasta con lo observado en términos de pensión y ARL previamente evidenciado en cuanto acceso a seguridad social como parte de las condiciones del trabajo decente.

Al desglosar las cifras, se observa que el 64.78% del total de afiliaciones corresponden al régimen contributivo, siendo mayor entre los hombres con un 76.76% y entre las mujeres con un 80.66%. Por otro lado, el régimen subsidiado representa el 23.59% del total, con un porcentaje más bajo entre los hombres (12.45%) en comparación con las mujeres (12.93%). La afiliación especial y las respuestas "NS-NR" son mínimas en comparación con los otros regímenes. Estas cifras plantean interrogantes sobre los factores que influyen la elección del tipo

de afiliación al sistema de salud y señalan la necesidad de una mayor investigación para comprender completamente esta dinámica.

Gráfico 4. Economía Popular según tipo de afiliación al sistema de salud



Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

Nota: NS-NR: No sabe, No responde.

El análisis de la informalidad, siguiendo los criterios definidos por el DANE, aborda dos aspectos principales: la condición laboral individual y la naturaleza del sector económico. En primer lugar, la informalidad se refiere a la situación de la población ocupada que carece de cotizaciones de salud y pensión debido a su relación laboral. Además, a nivel sectorial, incluye a todas las unidades económicas o empresas no registradas ante las autoridades, sin una contabilidad completa o simplificada para separar los gastos.

Según esta definición, se encontró que el 41.4% (810,422) de los ocupados que forman parte de la economía popular se encuentran en situación informal.

El análisis desglosado por sexo revela que, en términos proporcionales, un mayor porcentaje de hombres pertenecientes a la economía popular (56.87%) se encuentra en situación informal en comparación con las mujeres (43.13%). Sin embargo, en términos absolutos, el número total de mujeres en esta situación es ligeramente

menor que el de los hombres, con 1,294,150 mujeres informales frente a 1,422,346 hombres informales.

La tabla 4 presenta un resumen de los datos de informalidad según la pertenencia a la economía popular, destacando tanto los valores absolutos como los porcentajes relativos de hombres y mujeres en situación de informalidad.

Tabla 4. Total ocupados informales según pertenencia a la economía popular

	<i>No pertenecen EP</i>	<i>Pertenecen EP</i>	<i>Total informales</i>
<i>Hombres</i>	961,442	460,903	1,422,346
	50.44	56.87	52.36
<i>Mujeres</i>	944,631	349,519	1,294,150
	49.56	43.13	47.64
<i>Total</i>	1,906,074	810,422	2,716,496
<i>Informales</i>	100	100	100

Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

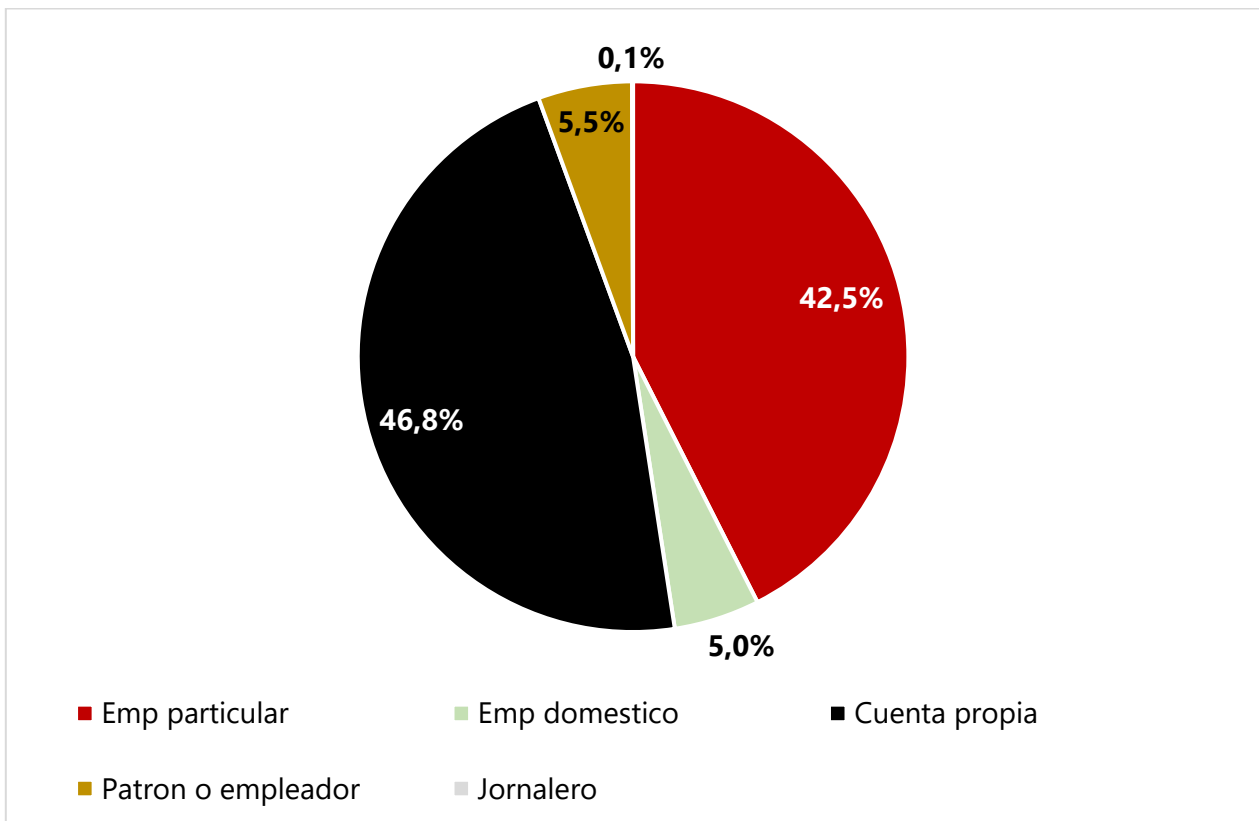
Tipo de empleado y condiciones de estabilidad laboral

El análisis de los tipos de empleo dentro de la economía popular revela una distribución variada pero destacada en cuanto a la composición laboral. En primer lugar, la categoría más prominente es la de "Cuenta propia", que representa el 46.8% del total de empleados en la economía popular. Esto indica una tendencia hacia el emprendimiento y la autonomía laboral dentro de este sector, donde los individuos son sus propios empleadores y tienen control sobre su actividad económica, esto está muy asociado con el análisis de tamaño de las empresas en donde su gran mayoría son micro.

La segunda categoría más significativa es la de "Empleado particular", que abarca el 42.5% del total. Esto sugiere una alta incidencia de empleo informal en establecimientos privados, donde los trabajadores pueden estar sujetos a condiciones laborales menos reguladas que en el sector formal.

Por otro lado, el empleo doméstico y el empleo como "Patrón o empleador" representan porcentajes más bajos, el 5.0% y el 5.5% respectivamente. Esto indica una menor incidencia de estas formas de empleo dentro de la economía popular, lo que puede deberse a la naturaleza más específica de estas ocupaciones y sus requisitos laborales.

Gráfico 5. Economía Popular según tipo de empleado



Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

Al analizar la distribución de los tipos de empleo dentro de la economía popular según el género, se observa en la tabla 5 algunas diferencias significativas en la participación de hombres y mujeres en distintas categorías laborales. En la categoría de "Empleado particular", aunque la cantidad total de hombres es ligeramente mayor que la de mujeres, con un 42.98% y un 41.94% respectivamente, la diferencia porcentual es mínima, lo que sugiere una distribución bastante equitativa en este tipo de empleo.

Por otro lado, en el caso del "Empleado doméstico", se destaca una marcada disparidad de género, donde la gran mayoría de los empleados domésticos son mujeres, representando el 11.26% del total de mujeres ocupadas en la economía popular, mientras que solo constituyen el 0.33% del total de hombres ocupados en este sector. Esto refleja una tendencia arraigada en la división tradicional del trabajo, donde las mujeres tienden a ocupar roles de cuidado y servicio doméstico.

En cuanto a la categoría de "Cuenta propia", se observa una mayor participación de hombres en comparación con mujeres, representando el 49.9% y el 42.7% respectivamente. Esto podría indicar una mayor propensión de los hombres a emprender sus propios negocios dentro de la economía popular.

Tabla 5. Tipo de empleado en la economía popular

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
<i>Emp particular</i>	478,506	353,043	831,549
%	42.98	41.94	42.53
<i>Emp doméstico</i>	3,716	94,763	98,480
%	0.33	11.26	5.04
<i>Cuenta propia</i>	556,511	359,311	915,822
%	49.99	42.69	46.84
<i>Patrón o empleador</i>	74,173	33,763	107,936
%	6.66	4.01	5.52
<i>Jornalero</i>	447	817	1,263
%	0.04	0.1	0.06
<i>Total</i>	1,113,354	841,697	1,955,051
	100	100	100

Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

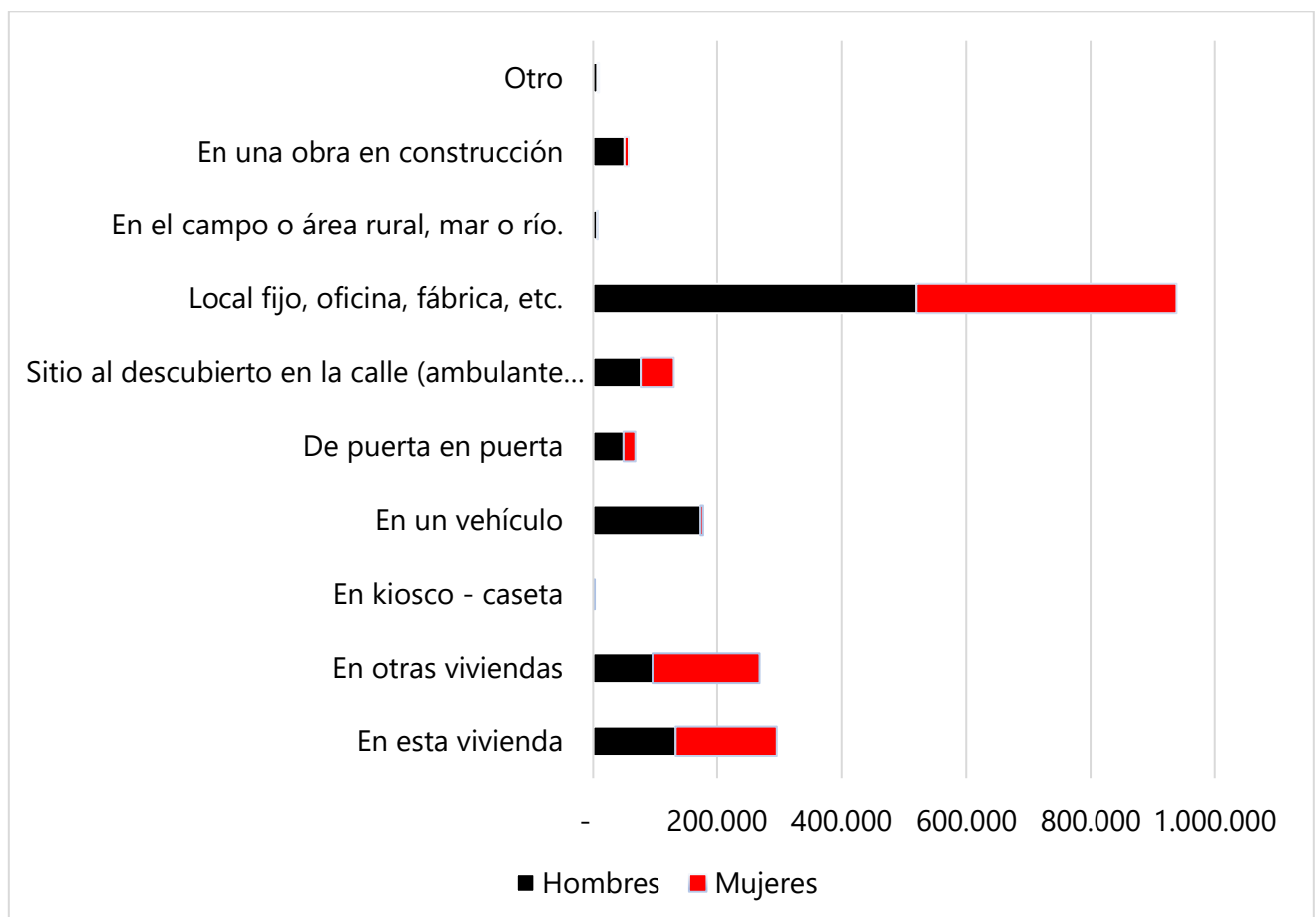
En cuanto al lugar donde los individuos desempeñan su labor dentro de la economía popular, se revela una diversidad de ubicaciones que reflejan la naturaleza variada y heterogénea de este sector laboral.

La mayoría de los ocupados en la economía popular realizan su trabajo en locales fijos, oficinas, fábricas, etc., representando el 938,592 del total. Esto sugiere una presencia significativa de empleo estructurado y formalizado dentro de este sector. Otra proporción considerable de trabajadores se encuentra desempeñando su labor en sus propias viviendas, lo que refleja una tendencia hacia el trabajo por cuenta

propia y el emprendimiento dentro de la economía popular, con un total de 296,101 individuos.

Por otro lado, un número considerable de personas trabaja en otras viviendas, lo que podría implicar actividades de servicio doméstico, trabajo por encargo o empleo temporal en hogares particulares, con un total de 268,308 individuos. Otras ubicaciones comunes de trabajo incluyen sitios al descubierto en la calle, como puestos ambulantes o estacionarios, donde un total de 129,830 individuos realizan su labor. Además, se observa una presencia significativa de trabajadores en vehículos, con un total de 177,318 individuos, lo que puede incluir actividades como transporte público, delivery o comercio móvil. También se identifican trabajadores en el campo o áreas rurales, así como en obras en construcción, aunque en menor proporción en comparación con otras ubicaciones.

Gráfico 6. Lugar de trabajo en la economía popular



Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

La Tabla 6 presenta datos sobre el tiempo promedio y la jornada laboral de los trabajadores, discriminados por género y por si pertenecen o no a la economía popular. Se observa que, en general, los hombres trabajan un promedio de 48.60 horas a la semana, mientras que las mujeres trabajan un promedio ligeramente menor, con 44.75 horas. En cuanto al tiempo promedio que llevan en el empleo actual, los hombres registran 71.24 meses en promedio, mientras que las mujeres registran 61.85 meses. Cuando se segmenta por pertenencia a la economía popular, se observa que los empleados en la economía popular trabajan más horas a la semana y tienen una antigüedad laboral más larga en comparación con aquellos que no pertenecen a la economía popular.

Tabla 6. Tiempo promedio y jornada laboral

	<i>Horas promedio trabajadas a la semana</i>			<i>Tiempo promedio que lleva en el empleo actual (meses)</i>		
	Hombres	Mujeres	Total ocupados	Hombres	Mujeres	Total ocupados
<i>Total ocupados</i>	48.60	44.75	46.68	71.24	61.85	66.55
<i>Total ocupados EP</i>	48.98	43.41	46.20	77.21	62.92	70.07
<i>Total ocupados NO EP</i>	48.18	45.85	47.01	64.58	60.96	62.77

Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

Por otro lado, la Tabla 7 muestra la percepción de la estabilidad laboral por parte de los empleados en la economía popular, nuevamente discriminada por género. Se destaca que el 67.82% de los empleados en la economía popular considera que su empleo es estable. Además, un alto porcentaje (82.00%) percibe que su horario de trabajo es compatible con sus responsabilidades familiares. Asimismo, la mayoría de los empleados en la economía popular (85.82%) reporta satisfacción con su empleo actual. Sin embargo, la satisfacción con los beneficios y prestaciones ofrecidos por el empleo es relativamente menor, con un 59.38%. Finalmente, el 79.28% de los empleados en la economía popular reporta satisfacción con su jornada laboral. Estos datos sugieren una percepción generalmente positiva en términos de estabilidad laboral y compatibilidad con responsabilidades familiares, aunque existe margen para mejorar en cuanto a los beneficios y prestaciones ofrecidos por los empleadores en este sector.

Tabla 7. Percepción de la estabilidad laboral por los empleados en la economía popular

	Hombres	Mujeres	Total EP
<i>Empleo estable</i>	39.41%	28.41%	67.82%
<i>Horario de trabajo compatible con responsabilidades familiares</i>	46.43%	35.57%	82.00%
<i>Satisfacción empleo actual</i>	49.15%	36.67%	85.82%
<i>Satisfacción beneficios y prestaciones</i>	34.21%	25.17%	59.38%
<i>Satisfacción jornada laboral</i>	45.73%	33.55%	79.28%

Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

Acceso a servicios financieros, movilidad, redes sociales y cuidado

La tabla 8 proporciona información sobre el acceso a diferentes activos financieros entre hombres y mujeres en la economía popular. Se observa que el 42.97% de los hombres y el 32.43% de las mujeres tienen acceso a activos financieros, lo que representa un total del 75.40% de los empleados en la economía popular que cuentan con algún tipo de activo financiero.

Tabla 8. Acceso a servicios financieros en la Economía Popular

	Hombres	Mujeres	Total EP
Con Acceso	42.97%	32.43%	75.40%
<i>Sin acceso</i>	57.03%	67.57%	24.60%

Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

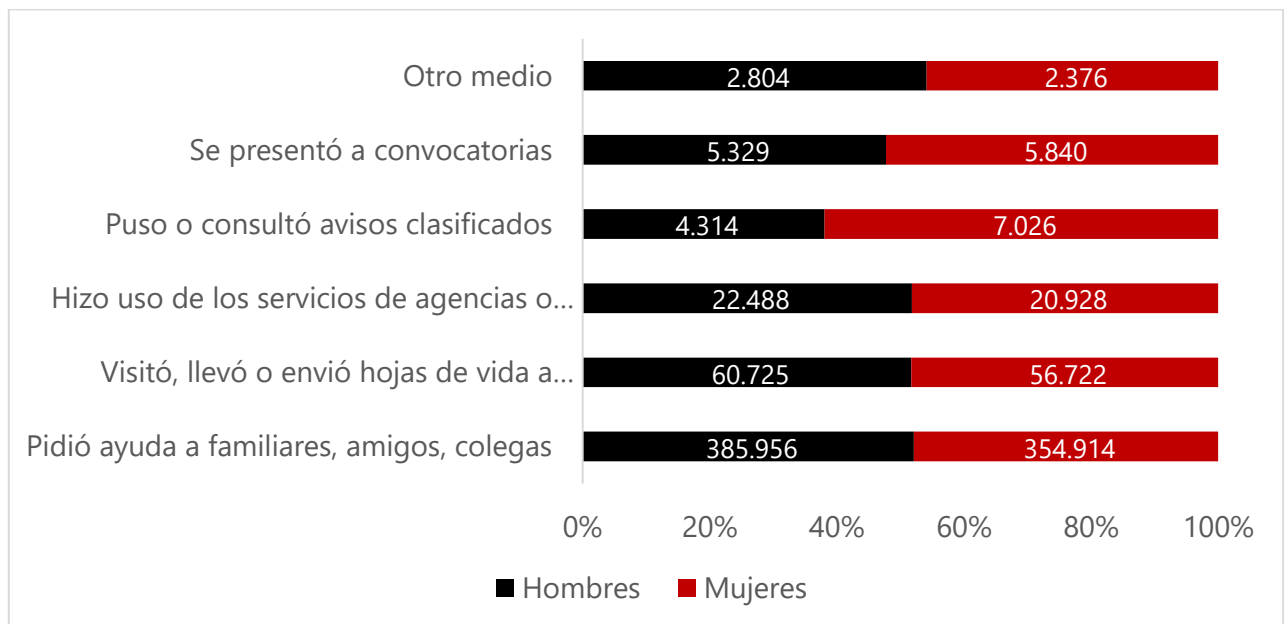
Esta disparidad en el acceso entre hombres y mujeres sugiere posibles desigualdades de género en el acceso a servicios financieros en la economía popular. Las mujeres parecen enfrentar mayores dificultades para acceder a activos financieros en comparación con los hombres, lo que puede deberse a una serie de factores, como la falta de educación financiera, discriminación de género en el sistema financiero, o restricciones sociales y culturales que limitan la participación económica de las mujeres.

Además de las opciones tradicionales de acceso a activos financieros como cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificados de depósito (CDT), préstamos para vivienda y vehículos, y tarjetas de crédito, en la economía popular se están

adoptando cada vez más otras alternativas digitales como billeteras digitales, crédito educativo, fondos de inversión, monederos digitales y virtuales, así como servicios de renta premium, que ofrecen una gama diversa de herramientas para gestionar y movilizar recursos financieros de manera más flexible y accesible.

En cuanto a mecanismos de redes para conseguir trabajo en la economía popular, tanto hombres como mujeres recurren a diversas estrategias, entre las que se incluyen el pedido de ayuda a familiares, amigos y colegas, la visita o envío de hojas de vida a empresas o empleadores, el uso de servicios de agencias de empleo y entidades como el SENA y las Cajas de Compensación Familiar, así como la publicación o consulta de avisos clasificados y la participación en convocatorias. Estas acciones reflejan la diversidad de recursos y estrategias que las personas utilizan para acceder a oportunidades laborales en este sector.

Gráfico 7. Redes sociales en la economía popular

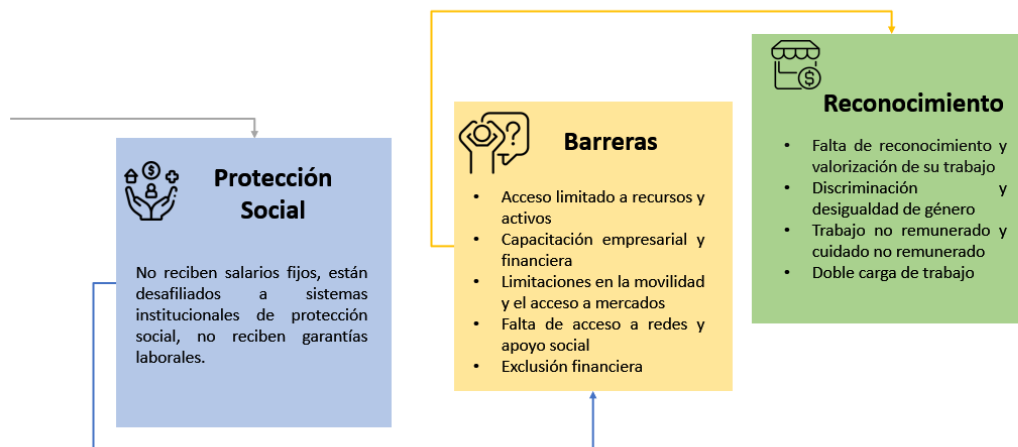


Fuente. Elaboración propia a partir de GEIH 2023.

Clasificación de las mujeres en la economía popular en función de su nivel de vulnerabilidad.

Las características que pueden llevar a la vulnerabilidad en la generación de ingresos de las mujeres en la economía popular son diversas y abarcan diversos aspectos. En primer lugar, el acceso limitado a recursos y activos, como tierra, capital, tecnología y capacitación, puede dificultar su capacidad para generar ingresos de manera sostenible. Además, las mujeres enfrentan una mayor carga de trabajo no remunerado relacionado con el cuidado de la familia y el hogar, lo que limita su disponibilidad para dedicarse a actividades generadoras de ingresos. La discriminación y la desigualdad de género en el acceso a oportunidades laborales y servicios financieros también pueden obstaculizar su capacidad para generar ingresos equitativamente. La falta de acceso a redes de apoyo empresarial y a protección social, así como limitaciones en la movilidad y el acceso a mercados, también contribuyen a su vulnerabilidad. Finalmente, la exclusión financiera, que dificulta su acceso a servicios financieros formales, limita su capacidad para invertir en sus negocios y aumentar sus ingresos en la economía popular.

Ilustración 2. Características que llevan a la vulnerabilidad



Fuente. Elaboración propia.

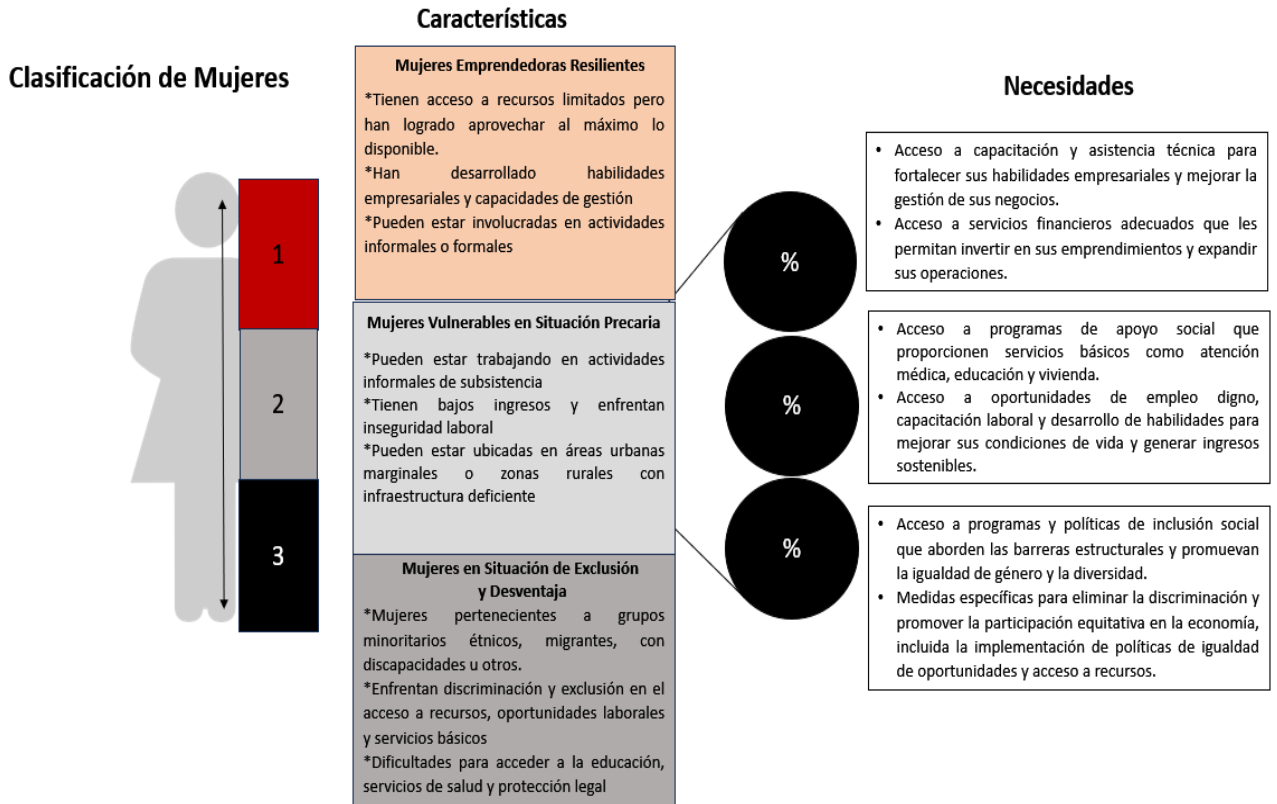
Para clasificar a las mujeres en la economía popular en tres grupos, se pueden considerar diferentes criterios relacionados con su situación socioeconómica, nivel de acceso a recursos y activos, así como su grado de vulnerabilidad.

En el Grupo 1, se encuentran las Mujeres Emprendedoras Resilientes, que han logrado establecer negocios o actividades económicas en la economía popular y han demostrado resiliencia frente a las adversidades. A pesar de tener acceso limitado a recursos, han desarrollado habilidades empresariales y capacidades de gestión para administrar sus negocios de manera efectiva. Estas mujeres pueden estar involucradas en actividades informales o formales en diversos sectores económicos.

En el Grupo 2, se encuentran las Mujeres Vulnerables en Situación Precaria, que enfrentan condiciones precarias y una mayor vulnerabilidad en la economía popular. Trabajan en actividades informales de subsistencia, tienen bajos ingresos y enfrentan inseguridad laboral, falta de acceso a servicios sociales básicos y protección social. Necesitan acceso a programas de apoyo social y oportunidades de empleo digno para mejorar sus condiciones de vida.

En el Grupo 3, se encuentran las Mujeres en Situación de Exclusión y Desventaja, que enfrentan múltiples barreras estructurales y sociales que limitan su participación económica. Pueden ser mujeres pertenecientes a grupos minoritarios étnicos, migrantes o con discapacidades, y enfrentan discriminación y exclusión en el acceso a recursos y servicios básicos. Necesitan acceso a programas y políticas de inclusión social que aborden las barreras estructurales y promuevan la igualdad de género y la diversidad.

Estas clasificaciones ayudan a identificar las necesidades específicas de cada grupo de mujeres en la economía popular y a diseñar políticas y programas que aborden sus desafíos y promuevan su empoderamiento económico.



Referencias Bibliográficas

- Cámara de comercio de Bogotá (2023). Conceptualización y caracterización de la Economía Popular desde la visión de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Findeter. (2023). Economía popular y solidaria. Documentos de investigación de estudios económicos.
- García, M. (2020). Trabajadoras de la economía popular. Aproximación a su rol central en la reproducción social comunitaria y sus bases en el feminismo popular. Recuperado de <file:///C:/Users/Alfred/Downloads/RossiAverbach.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- Sarria, A. Tiribia, L. (2004). La otra economía. Economía popular (pp. 173-186). Porto alegre: veraz Ltda. Recuperado de <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>
- Torres, N., Fierro, P. y Alemán, A. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 158 (1), 180-196.